

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias



ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO PERIMETRICO Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; REPARACION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA; ADEMAS OTROS ACTIVOS EN EL (LA) IE 86464, SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH CUI N° 2550882.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 74-2024-MDSM/CS-2

En el Distrito de San Marcos, a los catorce días del mes de octubre del año 2024, en las instalaciones de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, sito en Jr. Progreso N° 332, Distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, a las 08.30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04-RCONFOMACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN 74-2024-MDSM/GM de fecha 22 DE AGOSTO, encargado de la preparación conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 74-2024-MDSM/CS-2 cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO PERIMETRICO Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; REPARACION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA; ADEMAS OTROS ACTIVOS EN EL (LA) IE 86464, SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH CUI N° 2550882., a fin de efectuar la apertura de ofertas electrónica, admisión, evaluación de ofertas presentadas y calificación de oferta correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	Ing. MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ	Dependencia	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
Primer miembro	Ing. PEDRO ERNESTO MUÑOZ MINAYA	Dependencia	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA
Segundo miembro	Ing. HERI ROQUE VILLON	Dependencia	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

NRO	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	03/06/2024	VÁLIDO
2	10418164668	MATIAS GARCIA JORGE CALIXTO	26/09/2024	VÁLIDO
3	10435161451	RIVERA VARGAS NOEL MANUEL	10/06/2024	VÁLIDO
4	10439718370	NUÑEZ VELASQUEZ VICTOR AUGUSTO	28/05/2024	VÁLIDO
5	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	29/05/2024	VÁLIDO
6	10451286213	LEON ACERO GLYNES ROSSANY	04/06/2024	VÁLIDO
7	10461470284	MEJIA PALACIOS LORGIO EVARISTO	31/05/2024	VÁLIDO
8	10707543146	CHALLO LLANQUE JENRY FROYLAN	29/05/2024	VÁLIDO
9	20505459386	ARIES CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC	30/05/2024	VÁLIDO
10	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	29/05/2024	VÁLIDO
11	20530700608	TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO E.I.R.L. - TECDES E.I.R.L.	29/09/2024	VÁLIDO
12	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	29/05/2024	VÁLIDO
13	20601390231	VRA CONSTRUCTORES S.R.L.	28/05/2024	NO VÁLIDO
14	20601981905	INO CORP S.R.L.	29/05/2024	VÁLIDO

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

NRO	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO
1	10435161451	CONSORCIO SAN PEDRO	30/09/2024	22:12:31	VALIDO
2	20530700608	TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO E.I.R.L. - TECDES E.I.R.L.	30/09/2024	22:09:59	VALIDO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos de admisibilidad requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas	TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO E.I.R.L. - TECDES E.I.R.L.	CONSORCIO SAN PEDRO
DECLARACIÓN JURADA DEL POSTOR (ANEXO N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO AL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA. (ANEXO N° 4).	CUMPLE	CUMPLE
PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. (ANEXO N° 5)	NO CORRESPONDE	CUMPLE
EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES Y; (ANEXO N° 6)	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO

Acto seguido, se procede con la etapa de calificación del numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO E.I.R.L. - TECDES E.I.R.L.	CONSORCIO SAN PEDRO
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e del artículo 139 del reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e del artículo 139 del reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor presenta el Contrato N° 31-2019-UNASAN PARA LA SUPERVISION DEL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNASAM, EL CONTRATO N° 190-2017-MDSM/GM POR LA SUPERVISION DE LA CREACION DE LOS SERVICIOS DEL LOCAL PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA CULTURA DEL C.P. DE HUARIPAMPA BAJO, SAN MARCOS, HUARI, ANCASH, Y LOS CONTRATOS N° 001-20223-MDP Y EL CONTRATO S/N POR LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS RESPECTIVAMENTE, SIEDO TODOS ESTOS CONTRATOS NO CONSULTORIA SIMILARES COMO SE SOLICITA EN LA BASES INTEGRADAS, POR LO TANTO NO CALIFICA LA OFERTA	EL POSTOR PRESENTA COMO EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD MAS DE UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL, CALIFICA
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	NO CALIFICA	CALIFICA

Culminada la calificación según lo requerido en el numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas, el comité de selección prosigue con la evaluación del capítulo IV. FACTORES DE EVALUACION De los postores que pasan la CALIFICACION

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE	
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	[80] puntos	CONSORCIO SAN PEDRO
Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a más de (2) VEZ AL VALOR REFERENCIAL,	M >2 0 veces el valor referencial:	80 puntos
B. METODOLOGIA PROPUESTA	20 PUNTOS	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta [20] puntos	20 puntos
TOTAL		100 PUNTOS

Continuando con la evaluación económica de las ofertas, el siguiente postor pasa a la evaluación económica, en vista que obtuvo y supera el puntaje técnico mínimo de 80 puntos de acuerdo a lo establecido en las bases.

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por evaluación técnica
1	CONSORCIO SAN PEDRO	100 puntos

Acto seguido, se produce con la apertura de las ofertas económicas de los mencionados postores presentados a través de plataforma del SEACE, cuyas ofertas son las siguientes.

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta económica
1	CONSORCIO SAN PEDRO	S/ 57,586.75

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del reglamento de Ley de contrataciones del estado, conforme se detalla a continuación.

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por evaluación económica
1	CONSORCIO SAN PEDRO	100.00 PUNTOS

RESULTADOS FINALES.

Teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprenden el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

Razón Social/Postor	Puntaje Técnico (PT) C1=0.80	Puntaje Económico (Pe) C2=0.20	Puntaje Total
CONSORCIO SAN PEDRO	80 puntos	20 puntos	100.00 puntos

PUNTAJE CON BONIFICACION POR DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA:

Razón Social/Postor	Puntaje Total	Bonificación		TOTAL
		Micro y Pequeña Empresa (5%)	Provincia o Provincias colindantes (10%)	
CONSORCIO SAN PEDRO	100.00 puntos	5.00 Puntos	10.00 puntos	115.00 puntos

ACUERDO ADOPTADO:

Seguidamente, el comité de selección por UNANIMIDAD acuerda lo siguiente:

PRIMERO:

Otorgar la BUENA PRO al CONSORCIO SAN PEDRO, integrados por RIVERA VARGAS NOEL MANUEL con RUC N° 10435161451 y ANTUNEZ CELMI FLORENTINO ANTONIO con RUC N° 10316063484 para el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 74-2024-MDSM/CS-2 cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, CERCO PERIMETRICO Y AMBIENTE COMPLEMENTARIO; REPARACION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA; ADEMÁS OTROS ACTIVOS EN EL (LA) IE 86464, SAN MARCOS, EN EL CENTRO POBLADO DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH CUI N° 2550882, por la suma de S/ 57,586.75 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 75/100 SOLES), incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de consultoría a contratar

SEGUNDO:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

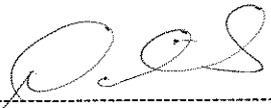
El Paraíso de las Magnolias

Se procederá a remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

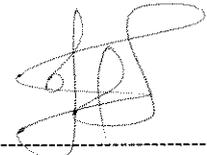
TECERO:

Solicitar, una vez consentido la buena pro, la inmediata verificación de los documentos de la oferta ganadora, en merito al numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo las 15:20 horas del mismo día, firmando los presente en señal de conformidad.



Ing. PEDRO E. MUÑOZ MINAYA
1° Miembro titular



Ing. MIGUEL D. GIRON CHAVEZ
Presidente titular



Ing. HERI ROQUÉ VILLÓN
2° Miembro titular